



Nombre de alumnos: Alexis Francisco Villatoro
Díaz.

Nombre del profesor: Gladis Adilene
Hernández López.

Nombre del trabajo: Ensayo.

Materia: Derecho de la familia y la niñez.

PASIÓN POR EDUCAR

Grado:

Grupo:

Comitán de Domínguez Chiapas a 12 de marzo de 2021

En materia de derechos humanos resulta fundamental la promoción de los derechos humanos y en particular aquellos que corresponden a la familia, lo que lleva implícito la protección del goce y ejercicio de los derechos de los integrantes de la misma en su interacción diaria.

Situaciones como la violencia, la desprotección y los problemas derivados de reglas o manejos inadecuados de los medios de comunicación, constituyen actos que vulneran los derechos y la protección de niñas, niños y adolescentes, en particular en el ámbito de la familia.

Los derechos del niño que son un conjunto de normas de derecho que protegen a las personas hasta determinada edad y apuntan al bienestar común. Cuando somos pequeños no tenemos estos conocimientos, por lo que nuestros padres deben cuidar de nosotros, teniendo además la asistencia del gobierno, que deben garantizar las condiciones para que nosotros los Pequeños Ciudadanos podamos contar con estos derechos fundamentales.

Cuando se habla o escribe de la niñez y la adolescencia en México, o en el mundo, parece que todos entendemos lo mismo pero, fuera de quienes nos dedicamos a la educación y tenemos constantemente frente a nosotros a cientos de preadolescentes, niños y adolescentes de manera cotidiana, parece que nadie sabe, al menos en México, lo que es o pudiera ser un niño o un adolescente, La Convención de los Derechos del niño de la Organización de las Naciones Unidas, en vigor desde 1990, define como “niño” a todo ser humano menor de dieciocho años .

Todos los niños tienen el derecho a tener una vivienda, una casa donde protegerse del frío y donde vivir con su familia. Además de ser una vivienda, debe ser un hogar donde el niño pueda vivir con comprensión, tolerancia, amistad, amor y protección.

Los niños necesitan un hogar donde convivir con su familia, alimentarse, jugar, descansar y desarrollarse. Sin una casa, los niños vagan por las calles y se enfrentan a peligros que ponen en riesgo su vida e integridad física.

Convención sobre los Derechos del Niño.

La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño es un importante acuerdo suscrito entre países, que se han comprometido a proteger los derechos de la infancia.

Recordando que en la Declaración Universal de Derechos Humanos las Naciones Unidas proclamaron que la infancia tiene derecho a cuidados y asistencia especiales,

Convencidos de que la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad,

Reconociendo que el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión,

Considerando que el niño debe estar plenamente preparado para una vida independiente en sociedad y ser educado en el espíritu de los ideales proclamados en la Carta de las Naciones Unidas y, en particular, en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad.

La Convención sobre los Derechos del Niño explica quiénes son los niños, cuáles son sus derechos y cuáles las responsabilidades de los gobiernos. Todos los derechos están ligados entre sí; todos son igual de importantes y no se puede privar a los niños de ninguno de ellos.

En un país como el nuestro, es necesario garantizar los derechos fundamentales de los niños para pensar en cambios estructurales que nos beneficien a todos, con el objetivo de crear una verdadera cultura de respeto a los derechos de los niños.

Los derechos de la niñez y la adolescencia en México, una revisión crítica |
(psicologiacentifica.com)

Convención sobre los Derechos del Niño: versión para niños | UNICEF